



H. Cámara de Diputados de la Nación

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIRECCION DE COMPRAS
RIOBAMBA 25 EDIFICIO ANEXO "C" – 6TO. PISO CABA
TEL: 4127-4858/4875/4876

CONTRATACION DIRECTA RÉGIMEN SIMPLIFICADO Art. 87º RP 1145/12

CUDAP: EXP-HCD: 0004105/2015
CONTRATACION DIRECTA N°99/15 // LLAMADO
VALIDEZ DE OFERTA: 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS

OBJETO: ADQUISICION DE UN KIT DE AMPLIACION DE BACKUP PARA LA H.C.D.N.

PRESENTAR LAS PROPUESTAS HASTA		
FECHA 11/02/2016		HORA 11:30
Renglón	Cantidad	Descripción
1	1	Kit de ampliación de unidad HP StoreEver MSL LTO-6 Ultrium 6250FC (nro. de parte COH28A) GARANTIA/SERVICIO TECNICO: on-site con esquema NBD (siguiente día laborable) por tres (3) años desde la recepción del mismo.

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1. Para la presente contratación rigen las disposiciones contenidas en el reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de H.C.D.N., aprobado por R.P. N°: 1145/12

ARTÍCULO 2. **Plazo de Entrega:** Desde la recepción de la orden de compra, contará con quince días (15) de retirada la orden de compra para realizar la entrega.

ARTÍCULO 3. **Presentación de la Oferta:** La propuesta deberá: ser entregada hasta el horario y fecha estipulados, en idioma nacional, con membrete de la persona o firma comercial, firmada en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado, en sobre cerrado. La H.C.D.N. es considerada consumidor final, por lo cual la oferta deberá tener el IVA incluido, en moneda argentina, sin excepción en la **PLANILLA DE COTIZACION** que se encuentra Anexada, **caso contrario será desestimada.**

ARTÍCULO 4. **Aclaraciones y Consultas:** Las consultas de **carácter administrativo** deberán formularse por escrito, hasta Un (1) día hábil administrativo previo a la fecha de apertura de las propuestas, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, en el Departamento de Compras de la H.C.D.N., sito en Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso, C.A.B.A, a la cuenta de correo electrónico dptocompras.dgac@hcdn.gov.ar o telefónicamente al 4127-7100 Int. 8858/8875/8876. No serán consideradas válidas aquellas que no cumplan con estos requisitos. Ante cualquier información complementaria o consultas de **carácter técnico** que fuesen necesarias se deberán realizar a la Dirección General de Informática y Sistemas al tel.: 4127-7100 int. 5127 días hábiles de 10 a 17 hs.



ARTÍCULO 5. Documentación e información que se debe presentar con la propuesta:

- Constitución de domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Si la propuesta es presentada por una persona jurídica se deberá presentar copia simple del contrato social; Código de Identificación Tributaria y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Si la propuesta es presentada por persona física se deberá presentar copia del Documento Nacional de Identidad; y Código único de Identificación Tributaria y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Copia simple de poder, en caso de que quien suscriba la oferta y/o la documentación no sea la persona física o representante legal respectivo.
- Certificado Fiscal para Contratar: Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) deberán poseer el Certificado Fiscal para Contratar vigente conforme a lo normado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En su defecto se podrá presentar constancia de certificado en trámite con fecha y sello legible de la Agencia AFIP correspondiente hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse previa a la adjudicación.

ARTÍCULO 6. Criterio de Evaluación y Selección de Ofertas: La adjudicación recaerá sobre aquellas ofertas que, ajustándose en un todo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y de Especificaciones Técnicas, resulte económicamente la más conveniente para el renglón único.

ARTÍCULO 7. Por el tipo de contratación no se requerirá la Garantía de Oferta por el cinco por ciento (5%) de la propuesta conforme lo establece el Art 74 de la RP 1145/12.

ARTÍCULO 8. El pago se realizará a 30 días de entregada la factura.

ARTÍCULO 9. La H.C.D.N. dispone de la cuenta de correo electrónico, meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas de tipo electrónico conforme rg n° 2853/10 de afip.

ARTÍCULO 10. EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE DOS (2) HOJAS, TRES DECLARACIONES JURADAS, UNA AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS y UNA PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXADAS Y QUE FORMA PARTE DEL MISMO//.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016.-

Sres.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 35 inc. e) Apartado 2 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobado por R.P. N°: 386/09; dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma.....los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016.-

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, el que suscribe en carácter de.....
debidamente acreditado de la firma....., MANIFIESTA EN
CARÁCTER DE DECLARACION JURADA que la firma antes citada no mantiene Juicios con la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016.-

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con la H. Cámara de Diputados de la Nación son los que se detallan a continuación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

FIRMA y SELLO:

ACLARACIÓN:.....



**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016.-

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

El que suscribe.....en mi carácter deCUIT/CUIL
Nº.....autorizo a que todo pago que deba realizar la SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en cancelación de deudas a mi favor por cualquier concepto sea
efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA.....

NUMERO DE CUENTA.....

TIPO: CORRIENTE/CAJA DE AHORRO

CBU DE LA CUENTA.....

BANCO.....

SUCURSAL.....

DOMICILIO.....

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la SUB – DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN extinguirá la obligación del deudor por todo concepto, teniendo
validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado
fehacientemente. El beneficiario exime a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de cualquier
obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones sobre la cuenta
bancaria.

Firma Titular/res Cuenta Bancaria

Certificación Entidad Bancaria

Intervención SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

R.P. Nº 0183/12



“PLANILLA DE COTIZACIÓN”

El que suscribe _____, Documento de Identidad N° _____, en nombre y representación de _____ con domicilio legal en la calle _____ N° _____, Localidad _____, Teléfono _____, Mail: _____ y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Cantidad	Descripción	Costo Total con IVA incluido
1	1	Kit de ampliación de unidad HP StoreEver MSL LTO-6 Ultrium 6250FC (nro. de parte COH28A) GARANTIA/SERVICIO TECNICO: on-site con esquema NBD (siguiente día laborable) por tres (3) años desde la recepción del mismo	\$
SON PESOS:			\$

FORMA DE PAGO: SEGÚN PLIEGO
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO
PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: SEGÚN PLIEGO

SI		NO	
SI		NO	
SI		NO	

.....

FIRMA DEL OFERENTE